



SESION ORDINARIA.- 01/03/2021:- Presidida por el Titular Sr. Alberto I. Pérez y con la asistencia de los Consejeros Ernesto W. LABARTA, Juan E. BIELLI, Ricardo A. RODRIGUEZ, José R. MARTINOTTI, Manuel BLANQUEZ, Alejandro DOMINGUEZ, Eduardo V. GAJARDO, Carlos MUÑOZ y Rubén REY.-

AUSENTES CON AVISO:- Consejeros Sergio LOPEZ, Sergio NAVARRO, Guillermo R. OROZCO, Orlando C. PEREZ y Oscar SILVA.-

INCORPORACION DE CONSEJEROS:- Encontrándose presentes los Sres. Alberto LOPEZ y Mario R. MANSILLA, Titular y Suplente designados por los Clubes D.ARGENTINO y RINCON ATUEL respectivamente y no existiendo objeciones ni impedimentos reglamentarios, se incorporan al Cuerpo.-

IZAMIENTO DE LA BANDERA.- A cargo del Consejero Ernesto W. LABARTA.-

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO:- De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 51 del Estatuto y 1° del Reglamento General y teniendo en cuenta lo solicitado, el Cuerpo faculta al Sr. Presidente para constituir la Mesa Directiva, el Sr. Presidente comunica la constitución del **H.C.D.**, que es la siguiente:-

Presidente	PEREZ, Alberto I.
Vicepresidente	LABARTA, Ernesto W.
Secretario	BIELLI, Juan E.
Prosecretario	RODRIGUEZ, Ricardo A.
Tesorero	MARTINOTTI, José R.
Protesorero	MORA, Alejandro C.
Vocal	BLANQUEZ, Manuel
Vocal	DOMINGUEZ, Alejandro
Vocal	GAJARDO, Eduardo V.
Vocal	GARCIA, M. Cristina
Vocal	LOPEZ, Alberto
Vocal	LOPEZ, Sergio
Vocal	MUÑOZ, Carlos
Vocal	NAVARRO, Sergio
Vocal	OROZCO, Guillermo R.
Vocal	PEREZ, Orlando C.
Vocal	REY, Rubén
Vocal	SILVA, Oscar

SOLICITUDES DE LIBRES:- Solicitan ser declarados libres BRAVO MATIAS GASTON (D.ARGENTINO) y SANCHEZ PEDRO (D.MALARGÜE) - Se giran a la Comisión de Pases y se conceden diez días a los Clubes a fin de que formulen las objeciones que estimen pertinentes.-

CARNET JUGADORES PRIMERA DIVISION "A":- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D.**, **RESUELVE**:- Será OBLIGATORIA la presentación del Carnet de Jugador 2021 para poder participar de los partidos oficiales.-

VALOR CARNET JUGADOR:- El **H.C.D.**, **RESUELVE**:- Fijar el valor del CARNET de jugador en \$ 800.-

SEGURO DE JUGADORES:- Teniendo en cuenta lo aconsejado el **H.C.D.**, **RESUELVE**:- Contratar el Seguro de Jugadores 2021 con SANCOR SEGUROS.-

INICIO TORNEOS DE PRIMERA:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D.**, **RESUELVE**:- 1°) Fijar el 03/04/21 el inicio del Torneo Oficial de 1ra."A".- 2°) Fijar el 10/04/21 el inicio del Torneo Oficial de 1ra."B".-

VALOR ENTRADAS:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D.**, **RESUELVE**:- Fijar para los partidos de 1ra. División los siguientes valores: 1)- Entrada anticipada adquirida en Secretaría del Club \$ 200.- 2)- Entrada el día del partido en la cancha \$ 300.-

FUTBOL INFANTIL:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D.**, **RESUELVE**:- 1°)- Fijar el arancel de Inscripción de divisiones de Fútbol Infantil en \$ 1.500,00 hasta el 15/03/21, y en \$ 2.500,00 en fechas posteriores.-

San Rafael, 01 de marzo de 2021.-

Alberto I. Pérez
Presidente

/////

PROTOCOLO PARTIDOS:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** 1°) Al ingresar a los estadios se deberá tomar la temperatura a todas las personas que ingresen al mismo, cualquiera sea su función, NO PERMITIENDO el ingreso a quienes tengan más de 37°.- 2°) Solo se permitirá el ingreso a 250 simpatizantes del equipo "local" que deberán portar OBLIGATORIAMENTE el correspondiente TAPABOCA o BARBIJO.- 3°) Todas los que estén en el estadio deberán respetar un distanciamiento mínimo de DOS metros. Si el Arbitro observara que esta condición no se está cumpliendo, podrá detener el encuentro y solicitar al representante del Club local que haga cumplir lo requerido y si esto no se logra podrá dar por terminado el partido, con la aplicación del Reglamento al Club infractor.- 4°) Los jugadores Suplentes también deberán cumplir el distanciamiento y utilizar en todos momento el tapabocas, se deberán colocar sillas a la distancia adecuada para su ubicación al costado del campo de juego.- 5°) Solo se permitirá la presencia de fotógrafos dentro del campo de juego los cuales deberán utilizar tapabocas y respetar el distanciamiento.-

TERMOMETRO:- Se pone a disposición de los Clubes, Termómetros Digitales a un costo de \$ 3.000, los que lo adquieran deben abonar el monto indicado en la Liga para solicitarlos a Mendoza.-

ARBITROS:- El **H.C.D., RESUELVE:-** 1°) Designar al Profesor Juan C. Fourniguer como Preparador Físico del plantel de Arbitros.- 2°) Se abre la inscripción de Arbitros para 2021.-

HONORARIOS DE ARBITROS:- Visto lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** Fijar los siguientes honorarios:

	<u>ARBITRO</u>	<u>I. LINEA</u>
1ra. "A"	\$ 2.800,00	\$ 1.400,00
1ra. "B"	\$ 2.100,00	\$ 1.050,00
5ta.	\$ 970,00	\$ 485,00
6ta.	\$ 760,00	\$ 380,00
7ma.	\$ 450,00	\$ 225,00
A/B	\$ 450,00	
C/D	\$ 450,00	
FEMENINO	\$ 900,00	\$ 450,00

San Rafael, 01 de marzo de 2021.-

Alberto I. Pérez
Presidente

//////

CAMPEONATO OFICIAL 2021 - PRIMERA "A"

- 1)-En el año 2021 se disputará un Torneo a DOS RUEDAS POR PUNTOS TODOS CONTRA TODOS (22 partidos)
- 2)-El equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos a su finalización será el CAMPEON 2021.-
- 3)-Si DOS o MAS equipos finalizaran igualados en cantidad de puntos, para clasificar el CAMPEON se aplicará lo siguiente:-
 - a)-Si son DOS los igualados, disputarán UN PARTIDO ELIMINATORIO EN CANCHA A DESIGNAR.-
 - b)-Si son TRES o MAS los igualados, disputarán UNA RUEDA POR PUNTOS, TODOS CONTRA TODOS EN CANCHAS A DESIGNAR.-
 - c)-Si finalizada la rueda prevista en el punto anterior se registrara una nueva igualdad en puntos entre DOS o MAS equipos, será clasificado:-
 - c1)-El equipo que hubiera obtenido más puntos, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
 - c2)-El equipo que tenga mayor diferencia de goles, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
 - c3)-El equipo con mayor cantidad de goles a favor, EXCLUSIVAMENTE en los partidos con quien o quienes finalizó igualado.-
 - c4)- Sorteo.-

DESCENSOS

- 4)-El equipo que obtenga la menor cantidad de puntos al finalizar el Torneo DESCENDERA directamente y participará en 1ra."B" en el 2022.-
- 5)-Si DOS o MAS equipos finalizaran igualados en cantidad de puntos, para determinar la ULTIMA posición de la Tabla de posiciones se aplicará lo dispuesto en los art. a), b) y c) del punto 3°-
- 6)-Los DOS equipos que obtengan menos puntos (excluido el que descendió directamente) disputaran junto a CUATRO equipos de Primera "B" un Hexagonal Reválida por DOS ASCENSOS para el año 2022.-
- 7)-Si se registra igualdad de puntos, para determinar las posiciones 10ma. y 11va., se aplicará lo dispuesto en los art. a), b) y c) del punto 3°.-

PLAZAS AL TORNEO REGIONAL "AMATEUR"

- 8)-El equipo que resulte CAMPEON obtiene UNA PLAZA para participar del Torneo Regional Amateur 2022.-
- 9)-Los CUATRO mejor clasificados en la Tabla General (excluido el CAMPEON) disputarán un **TORNEO DE LOS CUATRO**, a **UNA RUEDA POR PUNTOS, TODOS CONTRA TODOS**, el equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos será el GANADOR del TORNEO DE LOS CUATRO y obtiene la SEGUNDA PLAZA para participar del Torneo Regional Amateur 2022.-
- 10)-Si DOS o MAS equipos finalizaran igualados en cantidad de puntos, a la finalización del TORNEO DE LOS CUATRO se aplicará lo siguiente:-
 - a)-El equipo que hubiera obtenido más puntos, EXCLUSIVAMENTE en los partidos del Torneo de los Cuatro con quien o quienes finalizó igualado.-
 - b)-El equipo que hubiera obtenido más puntos, EXCLUSIVAMENTE en los partidos del Torneo Oficial 2021 con quien o quienes finalizó igualado.-
 - c)-El equipo que tenga mayor diferencia de goles, EXCLUSIVAMENTE en los partidos del Torneo de los Cuatro con quien o quienes finalizó igualado.-
 - d)-El equipo que tenga mayor diferencia de goles, EXCLUSIVAMENTE en los partidos del Torneo Oficial 2021 con quien o quienes finalizó igualado.-
 - e)-El equipo con mayor cantidad de goles a favor, EXCLUSIVAMENTE en los partidos del Torneo de los Cuatro con quien o quienes finalizó igualado.-
 - f)-El equipo con mayor cantidad de goles a favor, EXCLUSIVAMENTE en los partidos del Torneo Oficial 2021 con quien o quienes finalizó igualado.-
 - g)- Sorteo.-

San Rafael, 01 de marzo de 2021.-

Alberto I. Pérez
Presidente

/////

REGISTRO DE PASES.

- 11)-El cierre del "Registro de Pases" (INTERLIGAS, RESCISION DE PASES A PRUEBA, A PRESTAMO, REINTEGRO DE PASES A PRESTAMO, INTERCLUBES, DECLARADOS LIBRES POR LOS CLUBES y/o JUGADORES QUE SOLICITEN SER DECLARADOS LIBRES ANTE ESTA LIGA) se producirá:
- a)-El ULTIMO DIA HABIL ANTERIOR A LA INICIACION DE LA TERCERA (3ra.) FECHA A LAS VEINTIUNA (21;00).-
 - b)-Si en la fecha prevista en el punto a), aún no hubiera finalizado la participación del o los representantes de esta Liga en alguno de los Torneos Nacionales, sus jugadores quedan excluidos de la limitación prevista en el apartado anterior, pudiendo registrar PASES HASTA EL ULTIMO DIA HABIL, DE LA SEMANA POSTERIOR A LA FINALIZACION DE LA PARTICIPACION EN LOS TORNEOS NACIONALES DE CADA REPRESENTANTE EN FORMA INDIVIDUAL, A LAS VEINTIUNA (21;00).-
Los jugadores cuyas solicitudes de pase ingresen con posterioridad a las fechas mencionadas, quedarán INHABILITADOS para actuar en Primera División "A" en el año 2020.-
 - c)-Finalizada la PRIMERA RUEDA, se permitirá la incorporación de HASTA TRES (3) jugadores HASTA EL ULTIMO DIA HABIL ANTERIOR A LA INICIACION DE LA SEGUNDA (2da.) RUEDA A LAS VEINTIUNA (21;00).-
- 12)-Una vez clasificados los dos ganadores de las dos plazas, si alguno desistiera de participar en el Torneo Federal 2021, el renunciante será pasible de una multa equivalente a la que fija el Consejo Federal.-
- 13)-Si por cualquier circunstancia el Campeonato Oficial o alguna de las definiciones previstas en el presente se prolongara hasta después del 31/12/2021, los equipos podrán incluir SOLAMENTE a aquellos jugadores que tenían inscriptos y habilitados en su favor hasta el 31/12/21.-

REEMPLAZO DE JUGADORES LESIONADOS.

- 14)-Una vez iniciado el Torneo y hasta el 15/09/2021, los Clubes podrán SUPLANTAR a aquellos jugadores que durante la disputa de encuentros sufrieran lesiones que por su entidad requieran un plazo de rehabilitación superior a los noventa (90) días. A los efectos de poder hacer uso de este beneficio el jugador que se pretende reemplazar debió haber integrado equipo (mediante firma de Planilla de Partido) como mínimo en dos (2) partidos en el torneo Oficial.-
- 15)-El jugador a reemplazar deberá someterse a los estudios y controles del Dpto. Médico de la Liga, el que informará al H.C.D. sobre el diagnóstico de la lesión y plazo de rehabilitación, siendo este último el único a tenerse en cuenta a los efectos de considerar si corresponde la inscripción de un nuevo jugador en reemplazo del lesionado. Los gastos que devengue la atención del jugador por parte del Dpto. Médico de la Liga serán a cargo del Club en el que se encuentra inscripto dicho jugador.-
- 16)-El Club deberá denunciar el hecho ante la Liga dentro de los doce (12) días de producida la lesión, adjuntando el respectivo informe médico y diagnóstico, a los efectos de su elevación al Dpto. Médico de la Liga, abonando en la Liga un arancel de Pesos (\$ 5.000,00).-
- 17)-El jugador a inscribir podrá actuar en el torneo una vez que el H.C.D. de la autorización en tal sentido.-

=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PARTIDOS ELIMINATORIOS.

Si luego del tiempo reglamentario el encuentro finalizara igualado, se definirá mediante la ejecución de **CINCO DISPAROS LIBRES DESDE EL PUNTO DEL PENAL, EN FORMA ALTERNADA POR EQUIPOS Y POR DISTINTOS JUGADORES.-**

De continuar igualados se ejecutará **UN DISPARO POR EQUIPO Y POR JUGADOR** hasta desnivelar.-

NINGUN jugador podrá repetir un nuevo disparo hasta tanto lo hayan efectuado todos sus compañeros, incluido el arquero, considerándose habilitados para las ejecuciones **SOLAMENTE** quienes finalizaron actuando en el tiempo reglamentario.-

San Rafael, 01 de marzo de 2021.-

Alberto I. Pérez
Presidente